



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
24 ABR 2009	
Recibido.....	16:40.....Hs.
Exp. N°.....	22132.....E.C.S.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

RESUELVE

ARTICULO 1.- Premiar a la comunidad educativa de la Escuela 1.315 "Itatí de Corrientes" -ubicada en el barrio La Cerámica, en la zona norte de Rosario-, por el video producido respecto de la problemática de la prevención del dengue, en el cual muestra con sencillez y claridad cuáles son los mejores recaudos para combatir la enfermedad.

ARTICULO 2.- Acordar la compra de equipamiento para la Escuela por un monto de hasta \$ 5.000.- para que puedan continuar con la elaboración de este tipo de iniciativas.

ARTÍCULO 3.- Distinguir al equipo directivo, docente y alumnos involucrados en el trabajo en un acto en esta Cámara, de la manera que la Presidencia lo crea oportuno.

ARTÍCULO 4.- Regístrese, archívese y hágase saber.

SEÑOR PRESIDENTE:

La comunidad educativa de la Escuela 1.315 "Itatí de Corrientes" ubicada en el barrio La Cerámica, en la zona norte de Rosario, ha producido recientemente un sencillo pero altamente ilustrativo video, dirigido a la concientización de la población respecto de la problemática de la prevención del dengue, en el cual muestra con claridad cuáles son los mejores recaudos para combatir la enfermedad –se adjunta copia-.

Este video, realizado por el docente Santiago del Río y protagonizado por los alumnos de la escuela, dura poco más de seis minutos, y puntualiza que para erradicar el dengue hay que combatir su vector transmisor de la enfermedad (el mosquito aedes aegypti). También demuestra que más allá de tener que recurrir al uso de repelentes y fumigaciones, es fundamental la actitud que cada uno tome en su casa, donde no hay que dejar que se acumule agua en recipientes, pues allí se pueden desarrollar las larvas de este mosquito.

El video puede encontrarse en la Internet, concretamente en la popular página web "Youtube", y ha sido calificado por ella y por la página "Rosario3.com" (edición del 17/4/09) con el máximo puntaje posible.

MARCELO LUIS GASTALDI
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La evidente trascendencia y relevancia social de la original iniciativa de esta comunidad educativa, sumada a la sencillez y solidaridad del mensaje transmitido y a que partió de un sector de la población vulnerable que comúnmente se encuentra atravesado por necesidades estructurales, amerita la premiación por parte de este Cuerpo, del modo propuesto en el articulado del presente proyecto.

Es importante destacar que este tipo de decisiones del Cuerpo, nos permiten adoptar una actitud activa ante un tema de fuerte impacto en la vida cotidiana de los ciudadanos santafesinos y nos permite realizar un aporte concreto a la prevención y difusión para combatir y erradicar este flagelo.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares aprueben el presente proyecto de resolución.



MARCELO LUIS GASTALDI
Diputado Provincial